TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

República de Colombia

Rama Judicial



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada DIECINUEVE (19) de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, NEGÓ dentro de la acción de tutela instaurada por CLAUDIA MARCELA CASTILLO PINZON contra de la JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, con número de radicación 11001220300020180035800. Por lo tanto se pone en conocimiento A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 08:00 A.M. VENCE: EL 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

